El Salvador: los retos para después

Por: Luis Armando González, 24/02/2021

En El Salvador nos preparamos para otro evento electoral, este próximo 28 de febrero 2021, en el que serán elegidos los diputados, alcaldes y consejos municipales para los siguientes tres años. Una parte importante de las energías mentales (de analistas y ciudadanos en general) se gastan en los cálculos de cómo quedará conformada la Asamblea Legislativa después de este domingo.

Las discusiones resultan agobiantes, sobre todo porque lo más seguro es que de ellas (de las discusiones) no se derive un cambio de lo que vaya a suceder durante las votaciones. Pero las personas discuten como si de sus opiniones, o por ellas, fuera a resultar algo distinto a lo que sucederá ese día. No pocos creen que al insistir en sus vaticinios (y deseos) estos se harán realidad. De tal suerte que no es extraño leer o escuchar formulaciones contundentes acerca de cuáles serán los resultados electorales, cuyos autores parecen creer que al proclamarlos los hacen efectivos.

En experiencias electorales pasadas, hubo quienes, desde los medios, incluso cuando estaban por cerrarse las votaciones o cuando ya se habían cerrado, insistían hasta el cansancio en sus vaticinios y predicciones, cuando de lo que se trataba era simplemente de esperar información sobre los resultados efectivos, en lugar de estar creyendo que las cosas serían distintas a partir de las opiniones que se ventilaban. Eso lejos de ayudar a calmar los ánimos y las pasiones, las mantenía encendidos a partir de predicciones fuera de lugar porque, una vez que cerradas las urnas, ya estaba decidido qué parte del pastel electoral le había tocado a cada cual.

Esta historia se ha venido repitiendo desde hace mucho tiempo en El Salvador, y ahora parece que tendremos una edición más de análisis electorales dedicados a predecir algo que, en unos pocos días, ya no será objeto de predicción sino de un hecho consumado. Un hecho consumado sobre el cual sí valdrá la pena reflexionar.

A una semana de las elecciones, nadie puede decir, con certeza científica –una certeza siempre aproximada, por cierto— cuál será su resultado. Pero no hay que comer ansias: ese resultado será el que decidan quienes vayan a votar, como

sucede siempre. Y, a partir del mismo, se tendrá una configuración determinada del poder legislativo y municipal que marcará los rumbos del país, durante tres años, en lo que concierne a ese poder estatal y a ese poder local.

Después de las elecciones del domingo los desafíos para los poderes que surjan de esa reconfiguración, cualesquiera que éstos sean, son de envergadura. Se tienen en el país problemáticas que, a estas alturas, son impostergables para los poderes públicos y, en rigor, para las autoridades estatales, centrales y municipales, y para el conjunto de la sociedad. La problemática del medio ambiente, con sus aristas inocultables: el agua y los desechos sólidos, requiere una atención inmediata. Pero hay más problemas en la lista: la salud pública requiere una operación de cirugía mayor para ponerse a punto, en vistas al bienestar de la mayor parte de la población. Y ambos problemas se conectan con otros que son esenciales: las finanzas públicas, el sistema tributario y el modelo económico.

Y la lista sigue: hay un cúmulo demandas sociales, algunas de las cuales tienen por base necesidades vitales, que no pueden esperar más. Muchas de esas demandas y necesidades tienen marcos legales y derechos humanos que las amparan y ordenan su atención, pero en realidad lo de fondo es que atañen a la dignidad humana, que se ve pisoteada por la pobreza, la precariedad, las desigualdades, el abandono y los abusos, provenientes estos últimos de ámbitos privados (del sistema financiero, por ejemplo) y públicos.

Las problemáticas reseñadas, y otras, no conciernen a un partido, a una ideología o a una fracción legislativa. Ni siquiera, en exclusiva, a la Asamblea Legislativa o a los gobiernos locales. Conciernen al Estado como un todo y a la sociedad, con los diversos sectores y grupos que la conforman.

Por lo anterior, la configuración legislativa y municipal que resulte del domingo 28 tendrá importantes responsabilidades de cara a no sólo a las necesidades y demandas de la sociedad salvadoreña, sino en el diseño de un país en el que la dignidad de sus habitantes se proteja por encima de cualquier otra consideración. Esperemos, pues, el desenlace electoral del domingo; y, después de ese día, reflexionemos sobre cómo, tanto desde las instancias estatales como desde el quehacer social (gremial, empresarial, universitario, mediático, religioso, etc.), se abordarán problemáticas que, en definitiva, son asunto de todos los que vivimos en El Salvador.

San Salvador, 23 de febrero de 2021

Fotografia: Wikipedia

Fecha de creación
2021/02/24